NOTIFICACIÓN U.O.C.

Salto del Guairá, 11 de mayo de 2022.

Señora:
CLOTILDE BENITEZ VILLALBA
FLORERIA BUEN SAMARITANO

Ref.: Notificación CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", CON ID Nº 414.248.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", CON ID Nº 414.248,** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio del mismo según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 475/2022** es la siguiente:

- **LA EMPRESA "FUNERARIA Y FLORERIA BUEN SAMARITANO", CON RUC Nº 1963795-0, PROPIETARIA LA SRA. CLOTILDE BENITEZ VILLALBA, CON C.I.Nº 1.963.795, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", CON ID Nº 414.248, POR EL VALOR MINIMO DE GS. 72.775.000 (GUARANÍES, SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL). Y MONTO MAXIMO DE GS. 145.550.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.----------**

- Se acompaña a la presente notificación: la copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución Municipal de Adjudicación. Dar acuse de recibo.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

ADAN A. PANIAGUA G.
Encargado UOC

Recibi Conforme. La copia del Informe del Comité de Evaluacion y la Resolución Municipal de Adjudicacion. Dar acuse del recibo